

## TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA MARRANOTECA Q'HUBO

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad pertenece al periódico Q'HUBO MEDELLÍN, periódico de propiedad y marca registrada de EL COLOMBIANO S.A.S. identificada con NIT 890.901.352-3 para la circulación de la cuponera para la entrega de una "marranoteca", la cual contiene los productos que se describen a continuación, en estos términos y condiciones, en adelante la "Actividad", organizada por EL COLOMBIANO S.A.S, sociedad comercial propietaria del Periódico Q'HUBO MEDELLÍN.

Cualquier inobservancia a estos términos y condiciones y/o a los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de esta "Actividad" implicará la eliminación del participante, sea que ello ocurra en forma previa o posterior a su realización.

Cada uno de los pasos tiene una fecha de inicio y una fecha de terminación que se detallan más adelante, de forma que el tiempo total de la actividad es el siguiente:

**Nombre de la actividad:** MARRANOTECA Q'HUBO.

**Fecha de celebración de la actividad:** Desde el domingo 14 de diciembre de 2025 hasta el lunes 29 de diciembre de 2025.

**Cubrimiento:** La actividad se abre a los habitantes de Medellín, los municipios del Área Metropolitana y las poblaciones en donde el periódico Q'Hubo Medellín tiene presencia. Las poblaciones se individualizan más adelante.

**Lugar de premiación:** Los ganadores deberán reclamar su premio en la sede de EL COLOMBIANO S.A.S. ubicada en la Carrera 48 No. 30 Sur de Envigado – Antioquia.

**Organizador:** EL COLOMBIANO S.A.S., propietaria del Periódico Q'HUBO MEDELLÍN.

**Objetivo:** Premiar a nuestros lectores más fieles con un gran regalo navideño para que comparten con sus familias y seres queridos.

### 2. DESCRIPCIÓN DE MARRANOTECA

PREMIO A ENTREGAR	DESCRIPCIÓN
CARNE PARA ASADO	40 KILOS DE CARNE DE CERDO
KIT NAVIDEÑO COLANTA	Productos cárnicos y lácteos de Colanta avalados en \$120.000 pesos.
BARRIL AHUMADOR	Barril marca CHAQUIRO de acero inoxidable de 15 libras de capacidad

<b>COMBO DE LICORES DE LA FLA</b>	1 Garrafa de Aguardiente Antioqueño verde 2 Litros Aguardiente azul 4 litros de Ron Medellín
---------------------------------------	--

### 3. CONDICIONES DE LUGAR

La actividad se abre a los habitantes de Medellín, los municipios del Área Metropolitana y las poblaciones en donde el periódico Q’Hubo Medellín tiene presencia:

Amaga, Amalfi, Andes, Barbosa, Cisneros, Ciudad Bolívar, Cocorna, Concordia , Copacabana Mayorista , Don Matías, El Carmen De Viboral, El Peñol, El Retiro, El Santuario, Fredonia, Girardota Mayorista, Gomez Plata - Cafeteria El Pasajero, Granada, Guarne, Jardin (Ant) Drogueria Djardin, Jerico - Almacen Verdun, La Ceja, La Union, Liborina , Licorera San Felix, Niquia Mayorista, Puerto Berrio, San Jeronimo , San Pedro De Los Milagros, San Roque, San Vicente, Santa Barbara, Santa Fe De Antioquia, Santa Rosa De Osos, Sonson, Sopetran, Titiribi, Urrao, Venecia, Yarumal, Puerto Boyaca , Valparaiso , Carolina, Palermo , San Rafael , Sevilla, Abejorral , San Carlos, Abriaqui , Armenia Mantequilla, Heliconia, Guatape , Támesis, Salgar, Entrerrios, Betulia, Caramanta, Caucasia, Marinilla, Rionegro, Hispania, Camilo C, Quibdo, Ebejico Dabeiba Bolombolo , Santa Isabel - Remedios, Remedios, Vegachi, Yolombo, Aguadas, Pueblo Rico, Tarso, Segovia, Santo Domingo , Cañasgordas, Frontino.

Las personas que se encuentren fuera de los municipios señalados podrán participar, pero Q’HUBO MEDELLÍN no garantiza la circulación de las cuponeras y los cupones.

La MARRANOTECA Q’HUBO deberá ser recogida en la sede principal de EL COLOMBIANO S.A.S. y cada ganador asume los costos de desplazamiento para reclamar el premio.

### 4. CONDICIONES DE MODO

La mecánica general del evento consiste en:

- Obtener la cuponera, misma que circula desde el domingo 14 al sábado 20 de diciembre de 2025 dentro de las páginas del periódico Q’HUBO MEDELLÍN.
- Diligenciar la cuponera con los cupones que circularán con el periódico Q’HUBO MEDELLÍN, se debe indicar nombres, apellidos, número de celular, correo electrónico y pegar 5 cupones. Dentro de la cuponera se debe escribir un párrafo inspirador y/o creativo donde se relate como fue el año según su experiencia propia y con quién compartiría la marranoteca en caso de ganarla.
- Las 6 historias más inspiradoras serán las ganadoras de una MARRANOTECA Q’HUBO. Solo se entrega una MARRANOTECA Q’HUBO por ganador.

### 5. LA CUPONERA

**Fecha de circulación de la cuponera:** la cuponera circulará desde el domingo 14, hasta el sábado 20 de diciembre de 2025, dentro de las páginas del periódico Q'HUBO MEDELLÍN.

La cuponera se adquiere de forma gratuita con la compra del periódico Q'HUBO MEDELLÍN desde el domingo 14, hasta el sábado 20 de diciembre de 2025, la rotación de la cuponera no implica costo adicional al valor del periódico de cada día.

## 6. CIRCULACIÓN CUPONES

**Fecha de circulación de los cupones:** los cupones circularán desde el domingo 14, hasta el sábado 20 de diciembre de 2025.

**Fecha de circulación de cupones comodín:** los cupones comodines circularán los días viernes 19 y sábado 20 de diciembre de 2025.

## 7. REQUISITOS

Para participar en el juego promocional “MARRANOTECA Q'HUBO”, los participantes deben cumplir con todas las condiciones y restricciones enunciadas en el presente documento:

- 1) El participante debe ser una persona mayor de edad. No se permite la participación de menores de edad en la presente actividad.
- 2) Debe haber adquirido los CUPONES del periódico Q'HUBO MEDELLÍN y haber diligenciado la CUPONERA con los datos personales solicitados.
- 3) Recorta y colecciona los cupones, son cinco (5) cupones en total, de los cuales dos (2) son cupones comodines.
- 4) En la cuponera deberá escribir un párrafo inspirador, donde nos cuente como fue el año 2025 según su experiencia y escribir con quienes la va a compartir la MARRANOTECA Q'HUBO, en caso de ganarla.
- 5) El participante deberá entregar la cuponera diligenciada en las oficinas de EL COLOMBIANO S.A.S. ubicada en la Carrera 48 No. 30 Sur de Envigado – Antioquia, desde el viernes 19 y 22 de diciembre de 2025, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
- 6) Los seis (6) párrafos más inspiradores, serán las ganadoras de una MARRANOTECA Q'HUBO.
- 7) Se entrega una MARRANOTECA Q'HUBO por ganador.

**8)** Para efectos del análisis y escogencia de las mejores respuestas, se creará un comité conformado Por el director del periódico Q'HUBO MEDELLÍN y dos colaboradores de EL COLOMBIANO S.A.S. La selección de los ganadores se realizará el martes 23 de diciembre de 2025 a las 11:00 a.m.

**9)** Los ganadores serán contactados vía telefónica para que reclamen su MARRANOTECA Q'HUBO, de manera presencial dirigiéndose a la sede física de EL COLOMBIANO S.A.S. ubicada en la Carrera 48 30 sur 119 de Envigado – Antioquia. Por lo anterior, el participante está autorizando a EL COLOMBIANO S.A.S. para el tratamiento y conservación de los datos personales conforme a la Política de Privacidad y uso de información que se informa más adelante. Cada ganador asume los costos de desplazamiento para reclamar el premio.

**10)** Los ganadores deberán presentar su cédula original para reclamar el premio.

**11)** El único día en el que se hará entrega del premio es el día lunes 29 de diciembre de 2025, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

**12)** La no asistencia para la fecha de entrega asignada, se entenderá como si éste ganador hubiese desistido de la MARRANOTECA Q'HUBO. Lo anterior, ocasionará que se haga un sorteo de dicho premio.

**13)** El premio no es canjeable.

**14)** Los participantes deberán comprar el periódico Q'HUBO MEDELLÍN para poder acceder a los cupones y los cupones comodines para llenar la cuponera.

**15)** Precio del periódico Q'HUBO MEDELLÍN es de \$2.500 pesos.

**16)** Solo se aceptarán cuponeras, cupones y cupones comodín originales.

**17)** No se aceptarán cupones fotocopiados, reproducidos en cualquier forma o dañados. Se verificará la autenticidad de los mismos

**18)** La cuponera deberá estar total y correctamente diligenciada, de lo contrario, no se entrará dentro del sorteo.

**19)** No se admitirán cuponeras, cupones y cupones comodín con tachones, enmendaduras o en mal estado.

**20)** No se permitirán cupones del mismo día o número.

**21)** Se aceptará máximo dos (02) cupones comodines por cada CUPONERA.

**22)** Mientras dure la circulación de los cupones, los cupones comodines se utilizarán para reemplazar los cupones que no pudieron ser recolectados

**23)** Los cupones y los cupones comodín sólo circularán en el periódico Q'HUBO MEDELLÍN.

**24)** EL COLOMBIANO S.A.S. se reserva el derecho de emitir cupones extras durante la vigencia de la actividad y que tendrán la misma validez de los cupones sin tener que modificar los presentes términos y condiciones, los cuales aplicarán en toda su extensión y contenido.

**25)** Los participantes serán responsables por los gastos, costos y demás erogaciones en que deban incurrir para participar de la actividad del periódico Q'HUBO MEDELLÍN y para reclamar el premio.

**26)** Los cupones no constituyen ningún medio de pago.

**27)** Los cupones no son canjeables con otros productos ni otras actividades.

**28)** Esta actividad promocional no es acumulable con otras ofertas y promociones.

**29)** Por razones de caso fortuito o fuerza mayor se podrá cambiar, suspender parcial o totalmente la actividad, debiéndolo comunicarlo así a los participantes.

**30)** Igualmente, por razones de caso fortuito o fuerza mayor EL COLOMBIANO S.A.S. no garantiza la circulación de los cupones y cupones comodines.

**31)** Esta Actividad está protegida por la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, por lo tanto, ninguna de estas promociones podrá ser reproducida en otros puntos de venta sin autorización de EL COLOMBIANO S.A.S.

**32)** Los aliados comerciales garantizan a EL COLOMBIANO S.A.S. que la calidad de los alimentos a entregar es óptima, por lo cual, EL COLOMBIANO S.A.S. no se hace responsable frente a eventos que tengan que ver con los aquí descrito.

**33)** No podrán participar en este evento los colaboradores de EL COLOMBIANO S.A.S. esto es, el personal que se encuentre vinculado laboralmente a esta sociedad comercial en el periodo de vigencia del concurso.

**34)** Los cupones, los cupones comodines y la cuponera son de uso personal e intransferible, por lo tanto, EL COLOMBIANO S.A.S. se reserva el derecho a corroborar la identidad del

portador de la cuponera. Estos elementos no podrán ser utilizados como medio de identificación personal, ni para fines ajenos a la actividad.

**35)** La no realización del evento no dará lugar a reintegro de cupones, los cupones comodines, la cuponera o valores de los periódicos invertidos. Tampoco valores que el participante tuviera que asumir para participar en la actividad.

**36)** EL COLOMBIANO S.A.S. a su discreción podrá en cualquier momento durante la vigencia de la promoción incrementar el precio del periódico Q'HUBO MEDELLÍN.

**37)** Todos los participantes autorizan a EL COLOMBIANO para publicar en los distintos periódicos y medios, redes sociales, los nombres, su imagen o foto con mención del producto, sin lugar a ningún tipo de compensación y sin que sea necesario requerir de alguna autorización adicional.

**38)** Los elementos accesorios que aparecen con la publicidad de la marranoteca son decorativos y no se venden ni se entregan con el producto.

## OTROS TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES PARA LA ACTIVIDAD.

### 1. REGLAMENTO DE USO, MANEJO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Mediante la participación en esta “Actividad” los Participantes aceptan las políticas de tratamiento de datos personales de EL COLOMBIANO S.A.S., y conocen que EL COLOMBIANO S.A.S. es el responsable del tratamiento de su información personal, la cual podrá ser utilizada para los fines allí informados.

En ejercicio del tratamiento de datos aquí autorizado, el Organizador dará cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen. Por tanto, el Organizador tomará las medidas de índole técnica y administrativas necesarias para garantizar el correcto ejercicio del derecho de habeas data tales como solicitar su rectificación, eliminación y consulta, así como la seguridad de los datos que se encuentren en su poder, evitando su alteración, pérdida, tratamiento, acceso, o reproducción no autorizada. Para conocer más sobre los términos y condiciones, los Participantes podrán consultar en el siguiente link: <https://www.elcolombiano.com/politica-de-privacidad>

Con el solo hecho de la participación, el participante autoriza a EL COLOMBIANO S.A.S para tratar sus datos para los fines indicados, y de acuerdo a las normas vigentes sobre tratamiento de datos personales.

### 2. RESPONSABILIDAD Y OTROS

EL COLOMBIANO S.A.S no será responsable por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuera, que pudieran sufrir los participantes de “La actividad” o los terceros, con motivo de o con relación a su participación en la actividad. EL COLOMBIANO S.A.S podrá: (i) modificar las fechas de comienzo y finalización de “La actividad”; (ii) modificar las condiciones de “La actividad” cuando las necesidades del mismo así lo exijan; y (iii) cancelar, suspender o modificar “La actividad” cuando circunstancias no imputables al Organizador y/o no previstas en las condiciones de participación de “La actividad” lo justifiquen. Toda modificación será comunicada al público.

Los aliados comerciales garantizan a EL COLOMBIANO S.A.S. que la calidad de los alimentos a entregar es óptima, por lo cual, EL COLOMBIANO S.A.S. no se hace responsable frente a eventos que tengan que ver con los aquí descrito.

Los Participantes aceptan que al acceder a la “Actividad”, de manera inequívoca se adhieren a los Términos Condiciones aquí descritos y están otorgando su consentimiento y aceptación de los mismos. Estos Términos podrán ser consultados en cualquier momento en el link del Organizador y se actualizarán en la medida que exista un cambio en los mismos.

El participante se compromete a mantener indemne a EL COLOMBIANO de cualquier reclamación que se presente en relación con el producto, servicio y/o bien comercializado en

la actividad. En el evento que EL COLOMBIANO sea obligado judicial o extrajudicialmente a pagar cualquier suma de dinero, El participante se obliga a reintegrársela incluyendo los honorarios de abogado y costas en que incurra.

El participante no obtiene, en virtud de la celebración de la actividad, ningún derecho de propiedad y, en general, ningún derecho de cualquier naturaleza sobre la propiedad intelectual EL COLOMBIANO S.A.S. ni de terceros. EL COLOMBIANO, continuará siendo el único propietario de los derechos de propiedad intelectual que hayan generado o creado con anterioridad a la celebración de este Contrato.

En todo caso El participante Y EL COLOMBIANO junto con sus empleados, dependientes y/o contratistas, se obligan a respetar los derechos de propiedad intelectual de que sean titulares cada una de ellas y terceros, y a no copiar, divulgar, publicar o comunicar directa o indirectamente a terceros o a utilizar para propósitos diferentes a los consignados en la actividad, la información propiedad de la otra parte que sea o pudiera llegar a ser objeto de derechos de propiedad intelectual

### 3. AUTORIZACIONES

Con la sola participación en la “actividad”, cada persona autoriza a EL COLOMBIANO S.A.S y este podrá filmar, fotografiar grabar el desarrollo de la “Actividad”. Por lo anterior, el participante, mediante la aceptación de los presentes términos y condiciones, manifiesta que autoriza a EL COLOMBIANO S.A.S a publicar y divulgar en cualquier tiempo, en sus diferentes medios de información o cualquier medio de comunicación que le pertenezca o llegue a pertenecerle, sea físico o digital y en sus redes sociales, las imágenes, fotos y/o videos que pudieren tomarse con ocasión de la “Actividad” o las que posteriormente a la fecha llegaren a capturarse, bajo cualquier formato, como lo son, pero sin limitarse, fotografía, video, y demás que existan y llegaren a existir, específicamente para hacer uso de ellas para cualquier campaña y/o nota informativa que EL COLOMBIANO pudiera sacar al público, también para ilustrar cualquier tipo de contenido noticioso y/o informativo en los medios, sean físicos o digitales, en los cuales EL COLOMBIANO es propietario y/o publicidad, lo anterior incluyendo sus redes sociales, siempre y cuando la publicación no sea contraria al orden público, moral y buenas costumbres.

La presente autorización comprende la posibilidad de, pero sin limitarse, reproducir total o parcialmente las imágenes, videos y/o fotografías más, incluirlas, publicarlas, adaptarlas, compendiarlas, trasmitirlas, almacenarlas en cualquier sistema o tecnología creada o por crearse, las licencias a terceros, las explote económica entre otras, sin que tales usos generen derecho alguno a favor del participante, con el fin de desarrollar el objeto de la “Actividad” y llevar a cabo la promoción y exposición de la misma en conexión con la marca del Organizador y otras vinculadas a la “Actividad” durante el término de la misma.

El participante autoriza la modificación de su imagen, con el fin que sean convertidas a los formatos que se requieran para la “Actividad” o diferentes actividades en caso de ser requerida.

Se entiende que la presente autorización no constituye injerencia arbitraria en la vida privada, no afecta la honra, buen nombre, ni afecta la integridad moral, física o psíquica del participante, y que se entrega a título gratuito, por lo que el participante renuncia expresamente a obtener cualquier tipo de retribución al otorgar la presente autorización.

Esta autorización comprende a cualquiera de las sociedades subordinadas o controladas de la sociedad EL COLOMBIANO S.A.S. y todas aquellas sociedades en las que tenga participación societaria EL COLOMBIANO S.A.S.

Como persona plenamente capaz, el participante está facultado para realizar la presente autorización y, por lo tanto, mantendrá a la sociedad EL COLOMBIANO S.A.S. y al Grupo Editorial EL COLOMBIANO indemne contra cualquier tipo de reclamación que hiciera un tercero, relacionado con el presente documento y/o frente a la utilización autorizada de la información, imágenes y/o fotografías más.

El participante deberá tener en cuenta que está aceptando los presentes Términos y Condiciones y el garantiza que tiene todos los derechos autorales y conexos sobre dicha Imagen. En todo caso, con la sola participación, el participante cede todos los derechos patrimoniales reconocidos por la ley a EL COLOMBIANO S.A.S. de forma gratuita, irrevocable, de manera exclusiva, por el máximo tiempo que permita la ley y para el territorio colombiano y demás territorios donde tenga presencia física o virtual, de las fijaciones audiovisuales y fotográficas de la imagen, voz, interpretaciones y biografías con ocasión a la realización de la actividad.

EL COLOMBIANO S.A.S. no será responsable frente a ningún tipo de plagio realizado por los Participantes, será el participante directamente quien responderá(n) exclusivamente por cualquier reclamación presentada por el titular de los derechos de autor o conexos sobre la Imagen, información o de la imagen que aparece en las mismas, bien sea menores o mayores de edad o de productos comerciales.

En caso de presentarse cualquier reclamación o acción, los participantes se obligan a mantener indemne a EL COLOMBIANO S.A.S. por cualquier demanda, condena, pleito, acción legal, cobranza o reclamación cualquiera que sea su naturaleza, que sean instauradas por daños causados a terceros y que tenga origen en los productos comercializados y la Imagen por lo que, en los términos anteriores, en caso de presentarse demandas o reclamaciones de cualquier carácter, incluyendo, pero sin limitarse a civiles, administrativas, comerciales, penales, de propiedad intelectual, y de cualquier otra índole, el participante saldrá en defensa y mantendrá indemne a EL COLOMBIANO S.A.S.

El participante manifiesta que está enterado de que el tratamiento de las imágenes que se utilicen, se hará bajo la política de tratamiento de datos de EL COLOMBIANO S.A.S. y que se encuentra en su página web [www.elcolombiano.com](http://www.elcolombiano.com) la cual manifiesta conocer y acepta con la participación en "la actividad"

#### 4. NOTIFICACIONES



Para efectos de cualquier información relacionada con la "Actividad" podrá dirigirse al siguiente correo electrónico: [claudialj@elcolombiano.com.co](mailto:claudialj@elcolombiano.com.co)